

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUJETOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

San Expediente.

No pasa día ni hora sin que los desgraciados a quienes su estrella obliga a habérselas con la administración pública en cualquiera de sus ramos, renieguen, una y cien veces, de los verdaderos obstáculos tradicionales que en el orden administrativo son escollo constante a sus deseos, y honda sima donde se eternizan, si no se pierden, cuantas reclamaciones entablan.

Dos entorpecimientos gravísimos halla desde luego en su peregrinación burocrática cualquier expediente; el gobierno que acertara a destruirlos habría logrado la verdadera regeneración administrativa.

Esos entorpecimientos los conocen todos: son las dilaciones inmotivadas y la prolijidad de trámites, en los que, lejos de buscarse el acierto, sólo parece hacerse alarde de un mecanicismo complicado, creyéndose que cuanto más se multiplican las ruedas y los engranajes resulta más perfecta la máquina, siendo así que en mecánica se busca siempre la simplicidad de la maquinaria.

Contribuyen a las dilaciones la falta de una inspección rectamente organizada y una responsabilidad definida, exigible a los diversos funcionarios que a su sabor amplían los plazos de la ley, porque bien seguros están que nadie ha de cuidarse de ir a preguntarles por qué detuvieron este ó aquel expediente, a despecho de las repetidas peticiones del particular.

Unas y otras van a parar a lo que en los centros administrativos se llama *el legajo*, especie de villa común donde esperan la resurrección merced a la piedad de una alta influencia que logra ponerles en curso.

En materia de trámites, nuestra administración es espléndida hasta lo fabuloso.

Un caso ocurrido hace años no diremos en qué centro, patentiza la casi universal inutilidad de esa múltiple y complicada trabazón de empleados que vegeta en las oficinas públicas.

Tratábase de un dictamen que debía emitir una corporación. Los miembros que la constituían nombraron una subcomisión para estudiar el asunto; ésta delegó su tarea en el secretario, a su vez delegó en el oficial 1.º; éste al 2.º; el 2.º al 3.º; el oficial 3.º en el auxiliar, y éste, que no estaba muy hecho a tales achaques, llamó en su auxilio al escribiente, que se comprometió a extender el dictamen, no sin exigir antes que, en recompensa, se le concediese el faltar una quincena a la oficina. Extendido el dictamen, cada cual lo fué presentando al superior gerárquico como trabajo propio, para lo cual tomábanse los interesados la pena de escribirlo de su puño y pulse, y así llegó al secretario, que, hallándolo muy bueno, llamó pocos días después al escribiente y, palabra por palabra, le fué dictando con gran énfasis lo que este último momento de la oficina se había sacado a fuerza de desvelos de su mismísimo caletre.

Este sucedido tiene muchas copias en las diversas dependencias del Estado. ¿No sería un beneficio inapreciable para los individuos y para la Administración hacer un detenido estudio de estos obstáculos, y simplificar el mecanismo gubernamental reduciéndolo a una expresión sencilla que hiciese imposibles estos abusos?

Un proyecto útil.

Hace mucho tiempo, nótase en Granada la falta de un criadero de árboles, plantas y flores, para la conservación y fomento de los

jardines y arboledas de los paseos y caminos públicos; pues si bien es cierto que en el sitio conocido por *la Rauda*, a espaldas del palacio árabe, existe un plantel de este género, aparte de ser propiedad del Estado, es su único destino la conservación de las magníficas alamedas de la Alhambra.

En vista de que la carencia de un establecimiento de esa índole ocasiona al municipio gastos exorbitantes cada vez que hay que adquirir plantones para los paseos ó jardines de la ciudad, a causa del crecido precio que imponen las empresas particulares, el ayuntamiento gestionó hace unos dos años cerca de los conocidos horticultores granadinos señores Martín y Giraud, para que tomasen a su cargo el cultivo de todos los jardines y arboledas de los paseos y caminos públicos, a trueque de utilizar sus beneficios, y concediendo además a dichos señores la cantidad consignada en el presupuesto para tales gastos. Esta proposición no fué aceptada por los mencionados horticultores, que hubieron de considerarla desventajosa, pues sólo el servicio de guardería había de costarles casi tanto como el valor de los productos que aquellos pudiesen beneficiar.

Por todas estas razones, ha surgido en el Ayuntamiento la idea de que en el lugar que ocupa la alameda contigua a la finca que los señores Martín y Giraud poseen en la Bomba, podría establecerse un plantel ó criadero de árboles, plantas y flores, por cuenta del mismo municipio, cortándose al efecto la referida alameda; y cuyo criadero había de ser motivo de economía para el erario municipal, que en lo sucesivo no necesitaría hacer grandes sacrificios para el replanteo de los paseos y jardines, y un medio de fomentar la arboricultura y jardinería, bastante desatendida, desgraciadamente, en esta población.

Hoy mismo, la Comisión de Paseos y Jardines, acompañada del arquitecto de ciudad señor Monserrat y del director de la Granja Modelo, pasarán a reconocer el terreno en que el plantel haya de establecerse, para formar después el proyecto y presupuesto oportunos, que en su día examine y discuta la corporación municipal.

La idea la juzgamos aceptable y digna de que tenga feliz realización; veremos en qué términos se formula el proyecto

La uva de la Alpujarra.

La uva peculiar de la Alpujarra, a cuyo prototipo dá nombre cierta villa de Ohanes, es grande, oblonga, dura... y pálida y trasparente como la cera.

Esto uva no fué ni será nunca hollada por el pie brutal del hombre, ni se ve compeliada *ipso facto*, a reventar para dar de sí la gran maravilla del mosto... Tampoco va desde la cepa a los pobres mercados de la provincia, en fresco y apretado grumo, que penda luego de la mano de un cualquiera, para que este cualquiera lo desgrane paulatinamente, por vía de postre, hasta dejarlo reducido a un esqueleto ó escobajo... Menos aun envejece y se transforma en arrugada *pasa* como ocurre con las uvas de la vecina Costa... Y ni por casualidad siquiera tiene la desdicha de figurar en eso que se llama *un hilo* para pudrirse de impaciencia, colgada meses y meses del techo del harem de un metódico sibarita, empapelada ó sin empapelar, y dando origen a este decir de mi pueblo: «¡Anda... que eres más tonto que un hilo de uvas!»

No, señor, no; la legítima uva alpujarreña no llega nunca a ser madre... (del vino); ni viene a parar en fácil vacante que solo dure lo que los festines de Otoño; ni acaba en solterona que se pase y acortone, como la *Eugenia Grandet* de Balzac, y solo sirva a la vejez para sazonar, vestida de oscura, tal ó cual especie de *pouding*; ni es, en fin, jamás emparedada odalísea que espere vez, entre otras frutas en la despensa de un goloso, del modo y manera que refiere Lord Byron en el Canto VI de su *Don*

Juan...—[La uva de la Alpujarra cumple una misión más noble!—La uva de la Alpujarra se mete monja, vive cenobiticamente, y muere virgen.

¿Cómo así?—Vais a saberlo:
El vendimiador de la Alpujarra principia por construir muchas cajas de madera. Sube luego a lo alto de su montaña, donde se creían unos magníficos alcornoques, y les arranca la piel... quiero decir, el corcho. Muele este corcho hasta pulverizarlo, y con aquella materia, que es el mejor preservativo que se conoce contra la corrupción... de las uvas, llena las cajas susodichas. En seguida coge unas, tijeras, y va cortando de cada racimo, una por una, las bayas más perfectas, limpias y sanas, separándolas para siempre de las otras. Consumado esto, procede a esconder entre el corcho pulverizado, también una por una, y en riguroso orden, las uvas elegidas, procurando que estén incomunicadas, no solo entre sí, sino con el aire atmosférico. Y, por último, cierra y clava las cajas con el mayor esmero posible, y échase a dormir completamente descuidado, como quien sabe que aquellas reclusas pueden pasar allí años y años sin ninguna clase de detrimento...

Lo que sucede después no es culpa mía, ni tampoco de las uvas alpujarreñas.—Es culpa del vendimiador y del grado de locura á que ha llegado nuestra pobre Europa.—El vendimiador, después de haberse esmerado tanto en la construcción, y disposición de sus conventos de uvas, las saca luego a pública subasta, á modo de bienes nacionales, y, como quiera que los ingleses y los rusos son herejes son muy ricos; y como, á pesar de ser tan ricos no tienen viñas en su país..., acontece que compran dichas cajas de uvas alpujarreñas, y ni respetan nada.—Véase, pues, á esas vestales españolas (pálidas y transparentes como la cera) morir mártires en las más abominables metrópolis del Norte, devoradas por una especie de osos protestantes, ó cuando menos cismáticos, cuyos dientes, ennegrecidos y desportillados por el escorbuto... ¡Ah! ¡Qué horror!... No puedo continuar...

Resumiendo: las uvas de la *Contraviesa* se exportan por Almería, Adra ó Motril, con destino á las naciones septentrionales de Europa.

P. A. DE ALARCON.

La experiencia.

Si en muchas ocasiones las cosas no tienen más valor que el que cada cual les conceda, ¿es conveniente rectificar los errores en que los demás incurran para poner delante de sus ojos la realidad descarnada y fría?

Antes de contestar á esta pregunta, debo advertir que no me refiero á los errores que alteran la marcha de las sociedades deteniéndolas en el camino del progreso; que estos deben combatirse sin tregua ni descanso, donde quiera y en cualesquier tiempo que se presenten; sino á los que emanan exclusivamente del individuo sin llegar en ningún caso á influir en el cuerpo social.

Respetando la opinión de los que piensan de distinta manera, yo creo que no deben combatirse si tales errores contribuyen á la felicidad de quien los profesa.

Afanarse por destruir las ilusiones que forman el encanto de la vida y cortar las flores que la perfuman, es una crueldad que no tiene justificación, ni aun apelando al recurso de que conviene conocer los escollos del mar de la existencia para poder evitarlos. El tiempo se encargará de ello sin bruscas sacudidas ni cambios violentos.

¿Qué adelanta el hombre con adquirir anticipada la experiencia que le hace desgraciado? Estar prevenido para todas las mezquindades de la realidad, á fin de no dejarse sorprender por los sucesos. Bien poco es, comparado con lo que sacrifica.

Ver afecciones dulces y sentimientos elevados en un afecto que es mentira, halagar una falsa creencia que nos llena de felicidad, ó esperar cuando la esperanza es ilusoria, vale más que desconfiar de todo y dudar de todo anticipadamente.

La experiencia, aplicada al mundo moral, solo sirve para hacer desgraciados; ni siquiera aprovecha como ejemplo.

¿Quien escarmenta en cabeza ajena? Los desórdenes de la juventud no encuentran correctivo en los achaques de la vejez, y la experiencia de los unos es perdida para los otros. En el gran libro de las pasiones humanas, hay inscritos muchos nombres de arrepetidos; de convertidos muy pocos. Cada hombre se cree con más talento que los otros para afrontar los conflictos que se presenten, con más fuerza de voluntad para dominarlos y con más valor para resistirlos, y se lanza impávido al cami-

no en que han de salirle al paso. Se le presentan, lucha, es vencido, y los que vienen detrás, no se aprovechan de su enfeñanza, persuadidos de que aquel sucumbió por carecer de las condiciones que á ellos les sobran.

No digo en cabeza agona, en cabeza propia no escarmentan muchos hombres, y caen mil veces en un mismo precipicio, achacando á su imprevisión y torpeza anteriores, lo que es lógico resultado de la marcha que han seguido.

Por otra parte, la experiencia anticipada no produce el efecto que debiera. Sembrar una semilla fuera de la estación propicia á su desarrollo, y aun cuando consigais hacerla brotar y crecer por medios artificiales, no lograréis prestarle la pompa y lozanía que en otro caso hubiera ostentado.

Lo mismo sucede con la experiencia. Inoculad por cualquier medio en un corazón joven y henchido de ilusiones; llevad su frialdad y su desencanto á un cerebro exaltado y lleno de poéticas ideas, y resultará un conjunto deforme y raquítico, como mezcla confusa de dos cuerpos que se repelen, de dos pensamientos que se rechazan.

Por el contrario, cuando la experiencia es adquirida á fuerza de tiempo y de reveses; cuando el cansancio de la vida prepara al espíritu para escepticismo y todo ayuda para que sus lecciones sean provechosas; cuando las pasiones se han amortiguado y el egoísmo se justifica en parte por el aislamiento en que el hombre se encuentra, entonces la experiencia podrá ser útil y necesaria al individuo, sirviéndole como el lazarillo al ciego para guiarle á través de los tortuosos senderos que se presentan al terminar la vida.

Y no produciendo la experiencia anticipada ni siquiera el efecto que produce cuando se adquiere á fuerza de tiempo y de contrariedades, ¿cómo justificar el proceder de los hombres que con tenaz empeño procuran matar en los demás las ilusiones que forman el encanto de su vida, á pretexto de que las cosas deben mirarse bajo su verdadero punto de vista?

¿Cuál es ese verdadero punto de vista, ni quién puede tirar una línea divisoria entre el error y la verdad, tratándose de pequeños, mucho más si esas pequeñeces constituyen la felicidad de una existencia?

Yo no lo sé, ni es fácil que lo sepan tampoco algunos de los que defienden el sistema que he combatido en estos cortos renglones.

Tomás Saavedra.

Miscelánea.

Constitucion de la junta municipal.—Mañana, á las doce, se verificará en el ayuntamiento sesión pública para proceder al sorteo de vocales asociados para la constitución de la junta municipal durante el ejercicio económico de 1886-87.

A los baños. Ha salido para los baños de Málaga D. Nicolás Tripaldi, con su distinguida familia.

Elección de concejales. En los días 9, 10, 11 y 12 del próximo setiembre, se celebrará en los pueblos de Daifontes, Láchar y Pinos Genil elección parcial, con objeto de cubrir tres vacantes de concejales que existen en cada uno de los respectivos ayuntamientos.

Suspension de un ayuntamiento.—El señor gobernador decretó ayer la suspensión del ayuntamiento de Ferreira, nombrando en su lugar interinamente á los señores D. Manuel de Reyes Tortosa, D. José Gomez Vallecillos Peral, D. José Manuel Salmeron Romero, D. Ramon de Reyes Vallecillos, don Antonio Buendía Alvarez, D. Manuel Caro Caro, D. Antonio María Salmeron Romero y D. José Rubio Caro, que en años anteriores han pertenecido, en virtud de elección, al ayuntamiento del mismo pueblo.

El motivo de dicho acuerdo han sido los graves abusos é irregularidades administrativas cometidas por la corporación, de las que se hicieron denuncias al gobernador civil, cuya autoridad envió un delegado que girase una visita de inspección é instruyera expediente.

Accidente fatal. En la tarde de ayer, viniendo por el camino de la Zubia un carro de bueyes cargado de estiércol, cuyo conductor, Antonio Varela García, se hallaba subido en dicho vehículo, este se cayó por un bache inmediato a las Peñuelas, y arrojando a alguna distancia al mencionado conductor, la violencia del golpe le produjo gravísimas contusiones en la cabeza, que quedó completamente magullada.

Algunas personas que pudieron observar el lance, apresuráronse a prestar auxilio al carrero, y le condujeron al cortijo del Sr. Laserna, en tanto que otras avisaban al alcalde de barrio. Este se presentó a los pocos momentos, y por su orden fué trasladado al hospital de San Juan de Dios el herido, que es casado, de 40 años de edad y natural de la Zubia, y del que desgraciadamente se abrigan pocas esperanzas de vida.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Asalto de ladrones. Dos vecinos de la Zubia dirigiéronse anoche, a las once, armados de facas y provistos de sus respectivas caballerías, a una haza que existe en lo alto del Callejón del Ángel: era su objeto robar a viva fuerza unas cuantas cargas de sandías, y marcharse tan frescos como la anhelada fruta.

Penetraron los ladrones en la finca, y encarándose con un niño de corta edad que encontraron durmiendo, quisieron matarle; pero el chico, temblando y dando angustiosos gritos, echó a correr, y logró ponerse en salvo, produciendo la alarma entre la gente que en la referida haza estaba ya entregada al sueño. Consistía dicha gente en el dueño y varias mujeres de su familia; y saliendo todos armados de cuchillos, se dispusieron a dar batalla a los criminales, mientras otra mujer iba a dar parte a la policía.

Los bandidos, por su parte, lejos de ceder en su propósito, y una vez que estudiaron la clase de personas con quienes tenían que entenderse, arremetieron furiosos contra los moradores del haza, y hubieran muerto al dueño, a no ser por la oportunísima presentación del inspector de orden público D. Antonio Lopez Romero y varios guardias a sus órdenes.

Al verlos llegar, huyeron precipitadamente los ladrones, y vanos fueron por el pronto los esfuerzos hechos por la policía para darles alcance; pero al fin pudo conseguirse su captura en la posada de la Virgen, en el Humilladero, donde aquellos se albergaban.

Como es consiguiente, fueron conducidos a la cárcel de Audiencia.

Desestimación de un acuerdo. En virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Gallardo Gómez contra los acuerdos del ayuntamiento de esta capital, recaídos en el expediente sobre provision por concurso de la plaza de inspector facultativo del alumbrado público por gas y director del gabinete fotométrico, el gobernador ha resuelto, de conformidad con el informe de la Comisión provincial, declarar nulo y sin ningún valor ni efecto el acuerdo del ayuntamiento, fecha 8 de octubre de 1885, por el que se nombró a D. Pablo Perales para desempeñar la referida plaza, y así mismo el de 11 de enero del corriente año, abriendo nuevo concurso por falta de toma de posesión del nombrado; y prevenir a la corporación municipal que debe admitir como presentado en tiempo y forma a D. Joaquín Gallardo Gómez, y que en vista de las dos instancias presentadas al concurso, se proceda a nombrar para la citada plaza a quien reúna los requisitos que previene el reglamento especial aprobado por real decreto de 28 de marzo de 1860.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se tomaron los acuerdos siguientes:

Fijar el precio medio de lo suministrado a los cuerpos del ejército y Guardia civil en el mes de julio.

Conceder ingreso provisional en el hospicio a dos sujetos. Señalar el día 2 del próximo mes para el ingreso en caja de los mozos que no lo hayan verificado, y presentación de los padres ó hermanos para reconocimiento. Aprobar una cuenta de 160 pesetas, por cua-

tro baños de zinc para los leprosinos, y que se abone con cargo al capítulo de imprevistos del establecimiento de beneficencia. Aprobar los balances que, con arreglo a la nueva ley de contabilidad municipal, han remitido los pueblos de Algarinejo, Villanueva Mesía, Zafarraya, Baza y Zújar; imponiéndose la multa de 50 pesetas, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 58 de la Instrucción, a los ayuntamientos de Benamaurel, Cortes de Baza y Freila, por no haber hecho en tiempo oportuno, apesar de los frecuentes recordatorios dirigidos.

Reformado por el director de obras públicas provinciales el estudio de la carretera de Almuñécar a Itrabo por Jete y Otivar, se acordó que se remita de nuevo al ingeniero jefe de la provincia para su revisión y conformidad, y que se abone al director la cuenta de los gastos ocasionados en el referido estudio.

Accediendo a lo solicitado por D. Antonio Aranda Gutierrez, se resolvió devolverle el depósito que constituyó en el año económico anterior, como contratista de los suministros de bizcochos a los establecimientos de beneficencia.

Expediente. El señor Gobernador ha dispuesto que se instruya expediente de juicio contradictorio, para deducir si procede conceder ingreso en la orden de Beneficencia a favor del médico de la inspección facultativa D. Manuel Martínez Saldica, como recompensa a los servicios que prestó en esta capital y pueblos de Armilla, Churrana y Albolote, durante el período de la epidemia cólica.

Para la instrucción de dicho expediente, ha sido nombrado fiscal el oficial segundo del gobierno civil D. Exequiel Pató.

Dinero para los maestros. En la caja de instrucción pública, han ingresado las siguientes cantidades:

Por el año 1885-86: con destino a los maestros de Almuñécar, 335'72 pesetas por el tercer trimestre, y 365'42 por el 4.º; a los de Jete, 13'43 por el 1.º; a los de Guajar Alto, 26'86 por el 2.º; a los de Otivar, 67'15 por el 4.º; a los de Lentegí, 67'15 por el 1.º, y a los de Itrabo, 26'86 por el 4.º. Por el año 1886-87: con destino a los de Almuñécar 446'32 por el 1.º; y a los de Itrabo, 107'43 por el mismo trimestre.

Suspensión de sesiones. La Comisión provincial celebrará hoy la última de las sesiones correspondientes al mes de agosto.

Títulos. El señor Rector ha expedido títulos de maestros interinos de Polopos y Sorvilan, a favor de D. Juan Moreno de la Torre y D. Adelardo Mora; y de Pinos Genil y Ferreira, respectivamente, a favor de D. Enrique Mendoza Roselló y D. Francisco Castillo Bravo, todos en virtud de concurso.

Prescripciones para la caza. Aun cuando ha terminado la veda, hay que tener presentes los límites que la ley determina al ejercicio de la caza, y no olvidar: que no se permite hacerlo con armas de fuego, sino a la distancia de un kilómetro, por lo menos, contando desde la última casa de la población; que no se puede cazar sin las oportunas licencias obtenidas en el gobierno civil, las cuales solo sirven para un año; que está prohibida la caza con galgo, hasta el 15 de octubre, y que para ella necesitase también una licencia especial; que las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención a los beneficios que reportan a la agricultura y que tampoco se permite la caza con huron, lazos, perchas y redes, exceptuados los casos que determina el artículo 18 de la ley de 10 de enero de 1879.

Asuntos militares. Por el gobierno de esta plaza se llama a los soldados desertores Cristóbal Adamús Lopez y Antonio Contreras Navarro.

—Se ha concedido retiro para Motril al cabo 2.º de la comandancia de la Guardia civil de Albacete, Celestino Borrego Llamas.

Queja. Se nos manifiesta que la placeta de los Naranjos se halla convertida en un gran depósito de inmundicias y vertedero de todos los vecinos del barrio.

Llamamos la atención del señor Alcalde.

Bañistas granadinos en Málaga.—
Leemos en *Las Noticias*:

«En el acreditado establecimiento de baños de Apolo nótese de un modo evidente el crecido número de familias forasteras que se encuentran en Málaga tomando baños de mar.

Nuestros pueblos del interior, y las provincias de Córdoba, Granada y Sevilla, han proporcionado este año a Málaga abundante número de bañistas, siendo mucha la animación que se observa en los paseos.»

Casos y cosas. Dos sujetos riñeron anteayer en la calle de Santa Escolástica, hiriendo uno con arma blanca en un brazo a su contrincante. Este fué llevado al hospital y su agresor a la cárcel.

—En el patio del palacio de Justicia riñeron también ayer tarde otros dos sujetos, infiriéndose mutuamente varias heridas con navaja.

—La policía condujo a la cárcel, en la madrugada de ayer, a un procesado a quien reclamaba la autoridad judicial.

—Como consecuencia de una pedrea ó *guerrilla* que en la mañana de ayer promovieron multitud de chicos en el Picon, resultó uno de ellos herido en la cabeza.

—Dos mujeres se pelearon en una casa de vecinos de la calle de la Cruz, produciendo gran escándalo.

—En el callejón del Tintín, al estar un carrero en la tarde de ayer cargando su vehículo con tablonces procedentes del almacén de maderas del Sr. Roca, se le cayeron varios de dichos tablonces, hiriéndole levemente en un pie. Le curaron en el mismo establecimiento.

—Por embriaguez y escándalo producido en la calle del Zenete, fué ayer tarde detenida una mujer. También se detuvo a un sujeto, por hacer ostentación de una pistola y una faca, en la calle de San Jerónimo.

Plazo. La Administración de contribuciones y rentas ha fijado el plazo de ocho días para que los alcaldes devuelvan certificados los expedientes de matrícula de subsidio industrial.

Bien. El Ayuntamiento tiene ya preparados en sus viveros unos 1.000 plantones, especialmente de acacias, con destino al nuevo camino del Cementerio.

Personal. Ha sido declarado cesante el Administrador de loterías, que desempeñaba la número 4 en esta capital, D. José Sánchez

—Se han concedido quince días de licencia a D. Agustín Muñoz, abogado del Estado con destino en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Olot, D. Antonio Díez Hernández, que desempeñaba el de Guadix; y para éste ha sido nombrado D. Manuel Iturrriaga y Leal.

—Se ha relevado del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Albalá, a don Rosendo Ruiz Viñolo.

Las obras del cementerio. Fijada ya la línea de limitación del ensanche, resulta que su superficie mide 246 áreas, 68 centiáreas y 4 decímetros cuadrados, ó lo que es lo mismo, 46 marjales, 68 estadales, 4 metros y 9 decímetros cuadrados, estándose ya construyendo la cerca.

El importe material de las obras asciende a 17681'30 pesetas, habiéndose satisfecho previamente el importe de la expropiación, que se eleva a 3005'59 pesetas, con ingresos del presupuesto corriente.

¡Gracias a Dios! ¡Por fin va a ser un hecho la construcción del primer trozo de la proyectada vía al cementerio! Ayer tarde estuvo el Sr. alcalde, en unión del oficial del negociado respectivo Sr. Andeiro, del arquitecto Sr. Monserrat y del encargado de las obras D. Cecilio Cortés Ariza, examinando el terreno, para disponer lo conveniente al inmediato comienzo de los trabajos.

El presupuesto de dicho primer trozo importa 15355'33 pesetas, y 26190 las expropiaciones, casi en su totalidad convenidas con los propietarios.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de un hombre y diez párvulos.

Comités. Se han constituido los siguientes comités conservadores, todos bajo la pre-

sidencia honoraria del Sr. Cánovas del Castillo:

Bonavía de las Villas: Presidente, don José de Rivas y Castro; vocales, don Cipriano Benítez, don Pedro Montes Martínez, don Antonio Benítez y don José Galvez Bailon; secretario, don Francisco Rivas.

Exfiliana: Presidente, don Cristóbal Porcel Sola; vicepresidente, don Rafael Tenorio Muñoz; vocales, don José Pérez García, don Antonio Peralta Lopez, don Manuel Lopez Muñoz, don Torcuato Plieguezuelos Pérez, don Cristóbal Ruiz Ortega, don Manuel Reyes Ocaña; secretario, don Antonio Ortega Encinas.

Huèneja: Presidente, don Antonio Herrera Gonzalez; vicepresidente, don Agustín Carvajal Grau; vocales, don Antonio Carvajal Grau, don Sebastian Ramora Checa, don José Carvajal Casado, don Gabriel Gonzalez Ramirez; secretario, don Francisco Carvajal Martínez.

Destronamiento del príncipe Alejandro.

Ayer comunicó el telégrafo que el príncipe Alejandro había sido destronado. La primera impresión que produjo la noticia fué de incredulidad; luego se encontró verosímil, y por último, recordando hechos internacionales, y sobre todo, la agitación interior que reina en Bulgaria, se creyó, aunque añadiendo siempre que habria exageración en la noticia.

Los telegramas posteriores confirman el destronamiento del vencedor de Slivinitza, a consecuencia de un levantamiento popular; pero no se sabe en donde se inició el movimiento, ni qué elementos políticos lo apadrinaron. *Fabra* añade se ha constituido una regencia compuesta por los Sros. Karaveloff, Tzancoff, Radoslavoff y otros; pero los tres nombrados son los jefes de los partidos que allí juegan: Karaveloff preside el gobierno, y no parece natural, sean cualesquiera los desaciertos interiores que haya cometido en los últimos tiempos, que el esforzado príncipe Alejandro se haya visto tan aislado como para perder el trono en el primer intento y sin resistencia.

Fuera parte de esto, Karaveloff tiene la responsabilidad de los actos del gobierno, y no parece lógico que se le hayan premiado sus desaciertos, dándole parte en la alta dirección del nuevo orden de cosas. El mismo Tzancoff, mientras fué ministro, se identificó con la política del príncipe, arriesgó su popularidad por complacerle en un proyecto parlamentario, de que luego hablaremos, y después le ha dado repetidas pruebas de lealtad. Radoslavoff es el único que legítimamente puede personificar ese sorprendente movimiento, tanto porque estaba a la cabeza de los descontentos, cuanto porque no era extraño a los manejos de Rusia.

Admitiendo la autenticidad de los telegramas, las causas del acontecimiento pueden ser hechos puramente interiores, y otros de política europea.

Las consecuencias naturales de la guerra, y el estado de zozobra que producía la malquerencia rusa y la continua amenaza de Servia, ha desarrollado en Bulgaria una perturbación general: los negocios estaban paralizados; la agricultura, principal riqueza del país, estaba abandonada, y la industria casi muerta.

Todo esto determinaba una escasez que rayaba en la miseria, proporcional en todas las clases. El disgusto de esta situación social se aumentaba por motivos políticos. Se había convenido entre Turquía y Bulgaria, revisar el Estatuto del Estado, pero el príncipe Alejandro, por contemporar con el pueblo, había aplazado todo lo posible esa revisión. Por último, Turquía, apremiada por Rusia, nombró sus delegados para la comisión mixta, y obligó a Bulgaria a que nombrara los suyos. El hecho produjo honda sensación en las poblaciones búlgaras, y los radicales de Sofía dirigidos por Karaveloff recibieron con algazaras a los comisionados turcos.

Quizás a consecuencias de esto, estallaron en Sofía y otras capitales, tremendos incendios de edificios, que acusaban por lo repetidos la existencia de una banda de incendiarios.

Estos incendios crean unos corresponsales que se practicaban para producir alarma con propósitos políticos; pero otros opinan que se hacían para dar al pueblo hambriento ocasiones en que entregarse al pillaje. De todos modos las autoridades, faltas de gendarmes y de auxiliares, parecían impotentes para reprimir tales crímenes, y el desasosiego aumentaba en las clases pacíficas y acomodadas, y con el desasosiego, el descrédito del príncipe, que preocupado por la poderosa hostilidad de Rusia y de Turquía no podía dominar la situación.

Además, otro hecho importante labraba en la opinión, en descrédito del príncipe. Hace tres años Alejandro se obligó a modificar la Constitución búlgara, creando una segunda Cámara. El presidente del gobierno a la sazón, Sr. Zancoff, consiguió con inusitados esfuerzos que la Cámara votara la modificación; pero a condición de que no se había de llevar a la práctica hasta que la ratificara una Constituyente en el plazo de tres años.

La convocatoria de la Constituyente se ha ido aplazando por la situación de las cosas; pero la Cámara actual ha votado, apesar de la actividad desplegada para evitarlo por el presidente, Sr. Stambuloff, por el ministro Karaveloff y por el príncipe Alejandro una moción derogando la ley de modificación constitucional.

El príncipe y su gobierno han quedado, por tanto, derrotados en lo que de antemano habían llamado «empeño de la dignidad del príncipe.» Esperábase que el príncipe negara su sanción soberana a esta moción, que lo ha derrotado, pero el *Diario Oficial* de Sofía ha publicado recientemente el decreto del príncipe sancionando lo que habían propuesto y votado sus enemigos de la mayoría radical de la Cámara. Este alarde de escrupuloso constitucionalismo, que en un pueblo más organizado, más tranquilo y más amante de ese régimen, habria ganado simpatías para Alejandro, en Bulgaria ahora, quizás por lo extraordinario de las circunstancias, ha sido de resultados contrarios para el desdichado príncipe.

Rusia, por medio de sus agentes, se ha cuidado

de fomentar el descontento que producen estos hechos, mal previstos por los gobernantes, y peor interpretados por el pueblo. Los agentes rusos maniobraban en las filas del ejército, en el seno de las corporaciones y en las masas populares. Alejandro no podía contrarrestar á tan poderoso enemigo, visto que las necesidades de la política internacional del momento obligaban á Inglaterra y á Alemania á mostrar con circunspección sus simpatías á Bulgaria; no podía contrarrestar á Rusia más que acen- tuando su sumisión á Turquía; y en efecto, tomando pie de la actitud helicosa de Servia, expuso al Sultán que este Estado había aumentado su material de guerra con cien mil rifles, 30 millones de cartuchos y 265 piezas de artillería; y como estos preparativos no tenían objeto, si no pensaba romper las hostilidades, el príncipe Alejandro hacia protestas de su dependencia á Turquía, y le pedía su apoyo para aquella eventualidad.

Este documento dió motivo á que Turquía pidiera explicaciones diplomáticas á Servia; pero Servia contestó que sus preparativos se explicaban por los que también hacia Bulgaria, y quedó el incidente terminado. De todos modos, la complacencia de Turquía parecia demostrar benevolencia al príncipe Alejandro, benevolencia casi momentánea que ha sido destruida por la diplomacia rusa, gracias á la habilidad de Nelidoff, que ha estrechado las relaciones entre el Czar y el Sultán, haciendo que estos soberanos se cambien valiosos presentes, y que los gobiernos de uno y otro país concedan cruces y condecoraciones á los diplomáticos respectivos.

Por tales caminos y razones ha llegado el príncipe Alejandro á la indiferencia del pueblo y al aislamiento en el exterior, que lo ha lanzado del trono. Turquía se ha vengado del movimiento rumelota, y Rusia se ha vengado del desamor que en aquel tiempo le mostró el que fué su príncipe favorito. Servia, según todas las probabilidades, procurará ahora la revancha de Slivnitza, y es posible que esta sea la señal de la conflagración, solo evitable por un acto de energía de las grandes potencias.

¿Estallará ahora el conflicto, tanto tiempo evitado?

No es fácil predecir nada, pero Rusia parece resuelta á emprender á toda costa su política nacional de expansión, atropellando conveniencias é intereses de Inglaterra, de Alemania y de Austria, y es posible que estas naciones, sobre todo Inglaterra, encuentren ya agotados los recursos de tolerancia.

En los debates del Mensaje inglés, Salisbury se ha mostrado pesimista declarando que el equilibrio de las potencias está lejos de ser estable, y que la paz no está asegurada en Europa, y por otro lado, en los arsenales ingleses se nota movimiento, y algunos periódicos han escrito artículos recordando que el parlamento votó, cuando lo de Afghanistan, once millones de libras esterlinas, que pueden ser fecundos en beneficios.

Cartas á «El Defensor»

Madrid

23 de Agosto de 1886.

La nota culminante del día de hoy hay que buscarla fuera de España. Pertenece á la política europea y su importancia es trascendental por los graves problemas que viene á plantear. Es esta la grave cuanto inesperada noticia recibida anoche de nuestro representante en Austria manifestando que en el día de anteayer había sido destronado el príncipe Alejandro. Esta nueva á causado, como sin duda alguna en toda Europa, hondísima impresion, pues viene á plantear de nuevo y poner sobre el tapete, si bien con nuevas dificultades el intrincado laberinto de la cuestión de Oriente, por cuya favorable solución en vano hacen inauditos esfuerzos las potencias. ¿Qué resultará de este hecho? Difícil es preveer, pues el tiempo tormentoso que desde ayer tenemos en esta corte hace muy difícil la comunicación telégrafica y aun se desconocen los detalles que acompañaron á la agresión, y las escenas que despues se habrán desarrollado en el pueblo búlgaro. Las noticias hasta ahora recibidas son muy concretas. Únicamente se sabe que á consecuencia de una vastísima conspiración militar, de los elementos favorables á Rusia el príncipe fué preso en la plaza de Widden y trasladado á Severin. Acto seguido se formó una regencia de los elementos triunfantes compuesta

de Karaveloff, Tzaneoff, Radasveloff y otros.

Tan pronto como se tuvo en Rumania noticia de lo ocurrido, el Sr. Bratiano presidente del Consejo de ministros salió de Gorgara, donde se encontraba con dirección á Sinaia en cuyo punto el rey Carlos de Rumania presidirá un Consejo de ministros. Como se v por la simple enumeración de lo ocurrido, es hecho encierra suma gravedad, pues no significa solo un atentado contra un soberano cualquiera, sino algo más grave aun, algo que puede ser como el fogonazo primero que incendia la guerra europea, pues no hay que desconocer que en el destronamiento del príncipe Alejandro va envuelto el golpe de mano de la política rusa contra Inglaterra cuya política representaba el príncipe.

Además la enemistad bien latente que existe entre ambas dos potencias con motivo de la rectificación de las fronteras del Afghanistan precipitará tal vez los acontecimientos y si Alemania y Austria no consiguen afirmar el *statu quo* últimamente pactado en la conferencia de Constantinopla con motivo de la guerra servio-búlgara á que dió origen la sublevación de Filipópolis y anexión de la Rumania, puede decirse que el conflicto es inminente y á el contribuirán con nuevas aventuras los estados de los Balcanes enemigos entre si, y en particular Grecia, que se dice apoyada por el imperio ruso.

Las conjeturas y vaticinios que se hacen sobre este particular, han oscurecido y quitado importancia á nuestras cuestiones políticas. Ya se sabe de una manera positiva que el general Martínez Campos ha puesto su veto á la inteligencia de la izquierda con el gobierno y por lo tanto el Sr. Sagasta no ha tenido más remedio que someterse y aplazar para momento más oportuno esta unión á la cual no ha perdido todas las esperanzas.

El Sr. Beranger ha regresado hoy de la Granja y para esta tarde á última hora se anunciaba la celebración de un Consejo de ministros con los pocos que aún quedan en Madrid; pero es casi seguro que apesar del anuncio el Consejo no se celebre hasta mañana.

De órden público no se ha dicho nada nuevo; pero es lo cierto que esta cuestión tendrá dos víctimas. Una el capital general de Cataluña Sr. Riquelme, que será relevado, y la segunda el Sr. Albareda que, cansado ya de las indirectas del Sr. Moret respecto al brigadier Mariné, se dice ha mandado ya una carta á su amigo el Sr. Sagasta manifestándole su deseo de dejar la embajada.

También se asegura que el ministro de la Guerra tiene en estudio una nueva combinación de mandos militares que someterá al exámen de sus compañeros en el primer Consejo que se celebre. Pero tratándose del señor Jovellar, es imposible afirmar nada puesto que los proyectos que acaricia por la mañana á la noche los tiene rectificadas.

La Gaceta de hoy publica el nombramiento del cardenal Payá para el cargo de vicario general del ejército y la armada.

Ha muerto en Lisboa el conocido diplomático y hombre político Sr. Mendes Leal. Don Carlos ha dirigido ya su manifiesto á Cataluña. En él promete hacer su prosperidad y devolverla todos sus fueros.—F.

Servicio postal de última hora.

París 22 (6'25 t.)

Han producido la más viva y dolorosa impresion los telegramas recibidos dando cuenta del destronamiento del príncipe don Alejandro.

Este hecho que además de la influencia que puede tener en Europa, recae sobre un príncipe que por su heroísmo y condiciones personales se había adquirido las simpatías de la nación, hace temer graves complicaciones, difíciles de remediar.

Despues de los sucesos de Batum, y la conspiración rusa contra el príncipe de Bulgaria, es inevitable un rompimiento entre el gobierno de San Petersburgo con Inglaterra.

La prensa francesa republicana, al ocuparse de este asunto, dicen que necesariamente debía ocurrir el destronamiento del príncipe, porque la reputación de éste como gobernante, era bastante censurable bajo todos conceptos y especialmente por su carácter ambicioso.

Ignórase las disposiciones que el Gabinete inglés adoptará en este asunto.

París 22.

Segun los últimos telegramas recibidos sobre el destronamiento del príncipe de Bulgaria la regencia formada por Karaveloff, Trancoff, Radoslavoff y otros, ha acordado que aquel sea trasladado mañana desde la plaza de Widden donde hoy está preso á Severin.

París 22.

Ha llegado á Sinala, procedente de Gorgara el presidente del Consejo de la Rumania Sr. Bratania.

Se le concede gran importancia al Consejo de ministros que bajo la presidencia de dicho señor ha de celebrarse en el primero de dichos puntos.

Constantinopla 22.

La actitud agresiva que toma el príncipe búlgaro hace temer grandes complicaciones en los Balcanes.

En esta ciudad aumenta el pánico, y sus efectos siguen notándose en la cotización de la Bolsa oficial.

Londres 22.

Ha causado profunda sensación la noticia del destronamiento del príncipe de Bulgaria.

Salisbury ha reunido inmediatamente en Consejo los ministros, tomando acuerdos de interés.

Madrid 23 (8 15 noche)

Tanto en el salon de conferencias del Congreso como en los círculos políticos, ha sido objeto hoy de todos los comentarios el telegrama que publica la prensa sobre destronamiento del príncipe Alejandro, cuyo asunto preocupa seriamente la atención pública, por las graves consecuencias que pueda traer consigo.

—Los ministros que se hallan reunidos bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se ocuparán estensamente de la cuestión Bulgaria y de asuntos administrativos.

—El director de *El Tribuno* Sr. Perillan, ha salido para Zaragoza y Barcelona, con objeto de reunirse á la comisión de periodistas italianos.

Madrid 22 (11'45 n.)

Carencia absoluta de noticias.

Parece que en el ministerio de Estado se han recibido nuevas noticias de Bulgaria, las que anuncian otras complicaciones.

En los centros oficiales se ha guardado la mayor reserva sobre dichos telegramas.

Ha terminado el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Ha caído de interés, bajo el punto de vista político.

A causa de las noticias que se han recibido acerca de la destitución del príncipe Alejandro, los valores han experimentado un pequeño descenso.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 25 de agosto de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Barrios Yaquez, comandante de Cuba —Jefe de retén, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Santiago.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 23. Últimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'20.—Id. fin del corriente, 60'45.—Id. fin del próximo, 60'35.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 60'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 77'00.—Billetes hipotecarios de Cuba, 94'30.—Banco hipotecario, cédulas al 5 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 339'00.—Deuda de Cuba, 32'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1431.—Entrada de hoy, 600.—Total existencia de hoy, 2031.—Venta: A 10 pels. 00 cts. la fanega 24; á 10 pels. 50 cts. la id. 46; á 10 pels. 75 cts. la id., 70; á 11 pels 00 cts. la id., 215; á 11 pels. 25 cts. la id., 169; á 11 pels. 50 cts. la id., 153.—Total vendido, 677; Balance: Existencia, 2031.—Vendido, 677.—Sobrante para mañana, 1354.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 25 cts. á 8 pels. 00 cts; Habas, de 11 pels. 00 cts. á 11 pels. 50 cts.; Maiz, de 00 pels. 00 cts. á 00 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'45.—Vaca, 1'45.—Ternera, 1'45.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 25.—San Luis, rey de Francia y San Ginés, mártir.—Jubileo de las cuarenta horas, iglesia de San Bartolomé; á las nueve, misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En Santa Isabel, á las diez, función á San Luis en la que predica el P. Luis Kempf, rectorista.—En la iglesia de los Escolapios, sermón y la novena de San José de Calasanz.—En la Magdalena, se hace la novena de San Agustín y la de Nuestra Sra. de la Consolación.—En la iglesia de Santa Paula hay función á las diez, y será orador D. Fernando Girela.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.



LA SEÑORA

D.ª Antonia Sanchez Morales,

ha fallecido.

R. I. P.

Su viudo D. Fernando del Rey y Lopez, hijos, hijo político, nieto, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy 25 á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, y despues á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Alhóndiga, 47, posada de la Espada, hasta Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se despide en Santa Ana.

A voluntad de su dueño se enagena al contado ó á plazos según mejor convenga al adquirente, la casa principal núm 6 de la calle de Santa Ana, con agua corriente y jardín. El acto de subasta tendrá efecto el día 30 del corriente, á las doce de su mañana, en la notaría del licenciado don Manuel de Ramos Lopez, donde están de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

lo que Alberto debía á M. Girardet, que el día de su inesplicable y repentina marcha le había entregado cinco mil francos. Cuando M. Girardet preguntó que había sucedido á su compañero por quien tanto interés tomaba, el escribiente contestó que únicamente lo sabía su principal, el notario M. Leopoldo Hannequin, quien se había manifestado muy triste al ver las noticias contenidas en la última carta escrita por M. Alberto Savarus.

Cuando el vicario general supo esto, escribió al momento á Leopoldo, y hé aqui la contestación del digno notario:

AL SEÑOR ABATE GRANCEY
vicario general de la diócesis de Besanzon:

¡Ah señor! no hay ya poder humano que pueda volver á Alberto á la vida del mundo; ha renunciado á ella en la actualidad se encuentra de novicio en la Gran Cartuja, cerca de Grenoble. Vos mejor que yo sabéis que todo muere al pasar el umbral de aquel claustro. Temiendo mi visita, Alberto ha puesto al general de los cartu-

jos entre él y todos nuestros esfuerzos. Yo conozco demasiado su noble corazón para dejar de creer que es víctima de alguna trama odiosa, invisible para nosotros; pero ya esta todo consumado. Madame la duquesa de Argoiolo, duquesa hoy de Rhetoré, me parece que ha llegado su vejez demasiado al extremo. En Belgirato, donde ya no estaba cuando Alberto llegó, había dejado órden para que le hiciesen creer que estaba en Londres.

Desde Londres fué Alberto á Nápoles, y de Nápoles á Roma donde supo que estaba comprometida con el duque de Rhetoré. Alberto pudo el fin encontrar á Madame de Argoiolo en Florencia, en el momento en que celebraba su matrimonio. Nuestro pobre amigo se desmayó en la iglesia, y no pudo jamás conseguir, ni aun encontrándose en peligro de muerte, una explicación de aquella mujer que debe tener jao sé de qué! su empedernido corazón. Alberto viajó por el espacio de siete meses en pos de aquella feroz criatura, que parecia concentrar su placer en escapársele. Ya no sabía donde ni cómo encontrarla.

el combate, si fué corto, no por eso era menos vivo y cruel. ¿No os digo lo bastante asegurándoos que no podría volver al mundo? Asi pues, el perdón que me pedís para el autor de tantos males es completo, sin reserva y sin conservar el menor resentimiento. Yo mismo rogaré á Dios que le perdone como lo hago yo, y que conceda además una larga y feliz vida á madame de Rhetoré. ¡Ah! Que sea la muerte ó la mano tenaz de una jóven empuñada en hacerse amar; ó bien uno de los golpes atribuidos al acaso, ¿no debemos siempre obedecer á Dios? La desgracia forma en ciertas almas un vasto desierto, donde solo resuena la voz del Señor. Yo he conocido demasiado tarde las relaciones que existen entre esta vida y la verdadera, porque todo está gastado en mi ser. Yo no hubiers podido servir en las filas de la iglesia militante; por eso me arrojo al pie del santuario por todo el resto de una vida casi apagada. Esta será la última vez que escriba. Preciso ha sido que quien lo exigia fuerais vos, que me amais, y á quien tanto quiero, para que yo que-

—Oh! si yo me caso con él ¡lo haré tan feliz!

—Feliz! El no os ama. Vos tampoco podreis proporcionarle una gran fortuna. Vuestra madre os aborrece porque le habeis contestado con una ferocidad que hirió su amor propio. Ella os arruinará.

—Cómo! dijo Filomena.

—Cuando ayer os dijo que la obediencia era el único medio para reparar vuestras faltas, y os recordó la necesidad de casaros hablandoos de Amadeo, le contestasteis con orgulloso desden.—Madre mia, si vos le queréis tanto, casaos con él.

—Si, dijo Filomena.

—Pues bien; yo la conozco, repuso M. de Grancey; antes que posen diez meses será ella condesa de Soulas, tendrá hijos, dará á su marido cuarenta mil francos de renta, y reducirá vuestra legítima á cuanto menos pueda ser. Vos seréis pobre mientras ella viva ¡y solo cuenta treinta y ocho años! Tendreis por únicos bienes las tierras de Ruxey, y los pocos derechos que os deje la liquidación y partición de los bienes de vuestro padre, si es que

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO cosechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos en el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: café de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verificales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Relojería de Alberto Perales Reynaud, Mesones, 26, junto á la nueva posada del Águila.—Relojes garantizados á precio de fábrica. Composturas con equidad, prontitud y perfección. Colección completa de objetos propios para la manufactura de relojería.—El dueño de este establecimiento espera merecer las simpatías y crédito del público, animado por sus buenos deseos de complacerle con esmero y exactitud en todos sus trabajos.

CALAHONDA. La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisco L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de julio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

PILDORAS BLANCARD. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participan de todas las Propiedades del IODO y del IRRIO. 40 Rue Bonaparte PARIS. Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Se arrienda el cortijo nombrado del Tercio, situado en término de esta ciudad, en el camino que de la misma conduce á Santafé, propiedad de la Excm. Sra. Marquesa Viuda del Salar, compuesto de 588 marjales de tierra de riego y su casa de labor, bajo el tipo de 7.500 pesetas de renta anual. Para más informes, diríjense al administrador de dicha señora, en el Salar.

FABRICA DE CERVEZA. La Alhambra. 42, Cruz, 42. Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL. 21, Carrera de San Gil, 21. Precios. Pesetas.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes: Docena. Españolas chicas. 3,00; Inglesas y alemanas. 4,50; Boc. 0,20; Chop. 0,25.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado éstos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con sus elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fiado un precio tan sumamente barato, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modélos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen portátiles de camas de remojorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Prensa. Se venden dos grandes vigas con sus virjenes, husillo, tuercas y morla, propias para prensa de lagar, molino de aceite de comer ó de linaza.—Se alquila una gran cochera con agua y cuadra para seis caballos ó más.—De ambas cosas darán razón en la Equidad, Elvira, 91, almacén de maderas, donde las hay muy buenas y arregladas.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Se alquilan los salones de San Felipe, Calle de San Juan de Dios, 5, pueden preguntar.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la placeta de la Cruz Verde, número 21.—San Juan de Dios 5, darán razón.

Se vende una hacienda en Armilla compuesta de olivar y tierra calma, con casa de labor y huerta en la misma.—Para más detalles, diríjense en Granada á D. Vicente Moreno, calle de Mañas, núm. 9, 3.º

Se vende un magnífico mostrador de caoba, tallado, con cajonera y tableros de piedra y una máquina de coser, nueva, en buenas condiciones, todo á precio muy arreglado.—Darán razón, San Miguel Baja, 8.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. Sevilla (Sierra 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

MATACALLOS OÑATE. Curación pronta y segura.—Frasco, dos pesetas.—Depósito provincial: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13, Granada.—En los pueblos, en las mejores Farmacias.

Se vende un andén de confitería con herramientas y varias puertas de cristales; y otro andén de tienda de comestibles.—Moral de la Magdalena, núm. 12.

Ama de cría, con leche fresca.—En la calle Postigo del Tribunal, núm. 17 darán razón.

Se venden dos pares de guarniciones, á la inglesa, en buen uso, á precio arreglado.—Darán razón, Canales, 11.

Almoneda de estrados, un baño completo, otro de asiento y toda clase de muebles, en la calle Espaldas del Ángel, núm. 2.

Se venden dos pianos: uno de concierto Boisselot; otro de estudio y una máquina de costura de las verdaderas silenciosas.—Plaza de la Mariana, 9.

Se vende un piano cuadrilongo en buen uso.—San Jerónimo, núm. 14, portería.

Almoneda de varios muebles.—San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde.

Juan Perez Martos, Carruajes de alquiler de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

Ama de cría para casa de los padres.—Darán razón, en la Botica de San Gil.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden dos cómodas con tablero de piedra, y varios muebles de casa.—Benalúa, 8, á espaldas de la condesa de Miravalle, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Lucena 15, principal.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Girona) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD EN 1373. El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías y da á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Parf. de Francia y Extranjero Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burlo, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Sprüfabrik EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encauzamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. Diríjense al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater Párraga, 2.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja. (Doctor Blein)

OPRESIONES ASTMA NEURALGIAS. TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor: J. ESPEC, 20, rue St-Lazare, Paris Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

—248— vuestra madre consiente en renunciar sus derechos á las tierras de Ruxey! Bajo el punto de vista de los intereses materiales, ya veis cuan mal os habeis manejado; pero bajo el de los sentimientos morales os creo aun más perdidá. En vez de haber venido á decir á vuestra madre... Estas palabras tan sabias espantaron, horrorizaron á Filomena. —¿Pero qué era lo que debí hacer? —Para reparar vuestras faltas es preciso que conozcais antes todas su estension. —Pues bien, voy á escribir al solo hombre que puede tener noticias de la suerte de Alberto, á M. Leopoldo Hannequin, notario de París y amigo suyo desde la niñez. —No escribais más que para rendir homenaje á la verdad, dijo el vicario general. Confíadme las verdaderas cartas y las falsas, informadme detalladamente de todo como al director de vuestra conciencia, para que pueda indicaros los medios de espíar vuestras faltas y conseguir su perdón. Yo veré... Pero ante todo devolved

—253— EL HERMANO ALBERTO A M. EL ABATE DE GRANCEY, VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE BESANZON. He reconocido, mi amado vicario general, vuestra alma sensible, vuestro tierno corazón en todo cuanto acaba de comunicarme el reverendo padre general de nuestra orden. Habeis adivinado el único voto, el solo deseo que quedaba en el último rincón de mi corazón respecto á las cosas de este mundo. ¡Hacer conocer la injusticia de su conducta á aquella que era dueña de todos mis sentimientos, y que tanto me maltrata!... Pero mi general, dejándome en libertad para usar de vuestro ofrecimiento, ha querido cerciorarse de si mi vocación era segura y firme. El ha tenido la insigne bondad de manifestarme su pensamiento, viéndome decidido á guardar un silencio absoluto. Si hubiera cedido yo á la tentación de rehabilitar al hombre del mundo, el religioso hubiera sido arrojado de este monasterio. La gracia de Dios me iluminó sin duda, aunque

—252— Yo vi á vuestro pobre amigo á su paso por aquí, y si vos le hubiéseis visto como yo, hubiérais conocido que no se le podía decir ni una sola palabra respecto á la duquesa, sin riesgo de provocar una crisis en que su razón se hubiera extraviado. Si hubiese sabido cual era el crimen que ella le imputaba, acaso hubiera encontrado medios de justificación (pero acusarle falsamente de estar ya casado! ¿Qué hacia? Alberto ha muerto para el mundo. Ha querido buscar el reposo; esp remos pues que el profundo silencio y la oración á que se ha consagrado, harán su felicidad bajo otra forma. Si vos, señor abate, le habeis conocido, ya le compadeceréis á él y á sus amigos que le pierden: Dispone etc. Luego que el buen vicario general recibió esta carta, escribió al general de los cartujos, y recibió esta respuesta de Alberto Savarus.

—249— á ese infeliz su inocencia para con el ser que ha hecho su Dios sobre la tierra. Aunque haya perdido su felicidad, deberá interesarle siempre su justificación. Filomena prometió al abate Grancey obedecerle, esperando que sus pasos tendrían acaso por resultado reconciliarla con Alberto. LIX. ALGUNA LUZ. Poco despues del día de la conferencia de Filomena con el abate Grancey, llegó á Besanzon un escribiente de M. Leopoldo Hannequin con un poder general de Alberto, y se presentó desde luego en casa de M. Girardet, para que se encargara de vender la casa perteneciente á M. de Savaron. El abogado se encargó gustoso del negocio por consideración á su antiguo compañero, y el escribiente en tanto vendió los muebles, y con su producto pagó